

SECRETARÍA: A despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO, informándole que se recibió escrito del apoderado de la parte demandante aportando constancia de envío de notificación al demandado. Sírvasse proveer. Cali, mayo 6 de 2.021

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
- Secretaria.

76001 31 03 013 2019-00243-00
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, mayo seis del año dos mil veintiuno.

Visto el anterior informe, agréguese a los autos el relacionado escrito junto con sus anexos y, teniendo en cuenta que se aporta constancia de envío de notificación a través de correo certificado (art. 291 CGP), requiérase al interesado para que aporte la notificación en debida forma, conforme a las voces del canon 292 de la citada obra.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
n-Juez-

JJ.

Firmado Por:

**DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef2a4dccdfe1e6f78b8201f7ae641ad1316ee3207683c5487f32700ffcoba9b5

Documento generado en 06/05/2021 02:51:08 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**